

---

## ACUERDO SOBRE LA CREACION DE UNA COMISION REGIONAL DE PRODUCCION Y SANIDAD PECUARIAS PARA ASIA Y EL PACIFICO<sup>1</sup>

---

En la quinta Conferencia Regional sobre Producción y Sanidad Animal (Kuala Lumpur, septiembre de 1971), los Estados Miembros interesados redactaron un proyecto de acuerdo para crear una comisión regional de producción y sanidad pecuarias para Asia, el Lejano Oriente y el Pacífico sudoccidental al amparo del Artículo XIV de la Constitución de la FAO. Ese proyecto fue revisado por la 11ª Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Lejano Oriente (Nueva Delhi, octubre de 1972) y aprobado por el Consejo de la FAO en su 60º período de sesiones (junio de 1973) para someterlo a la aceptación de los Estados Miembros.

Según lo establecido en el párrafo 1 del Artículo XXIII del Acuerdo, éste entró en vigor el 29 de diciembre de 1975, fecha en que se recibió el quinto instrumento de aceptación. El Acuerdo quedó registrado en la Secretaría de las Naciones Unidas el 26 de febrero de 1976, con el número 14604.

En su 2º período de sesiones (Kuala Lumpur, 1977), la Comisión adoptó varias enmiendas al Acuerdo, que fueron a su vez aprobadas por el Consejo de la FAO en su 74º período de sesiones (diciembre de 1978). En su 4º período de sesiones (septiembre 1979), la Comisión adoptó nuevas enmiendas al Acuerdo, que fueron aprobadas por el Consejo de la FAO en su 76º período de sesiones (noviembre 1979). En su 90º período de sesiones, el 28 de noviembre de 1986, el Consejo de la FAO aprobó, mediante la Resolución 3/90, varias enmiendas al Acuerdo a tenor de las cuales se adoptó el título actual. Las enmiendas entraron en vigor para todas las partes en el Acuerdo.

### Partes en el Acuerdo

Los participantes siguientes depositaron sus instrumentos en las fechas que se indican a continuación:

Participantes	Aceptación
Australia <sup>2</sup>	7 junio 1976
Bangladesh	29 diciembre 1975
Bhután	21 febrero 2000
Filipinas	14 julio 1975
India	12 junio 1975
Indonesia	12 abril 1977
Irán (República Islámica del)	20 enero 1978
Malasia	14 mayo 1976

---

<sup>1</sup> El título actual se adoptó de resultados de varias enmiendas al Acuerdo, que fueron aprobadas el 28 de noviembre de 1986 por la Resolución 3/90 del 90º período de sesiones del Consejo de la FAO.

<sup>2</sup> Extensivo a los territorios de las Islas Cocos (Keeling), Isla Christmas, Isla Norfolk e Islas del Mar del Coral.

Participantes	Aceptación
Mauricio <sup>3</sup>	7 noviembre 1979
Mongolia	8 mayo 2007
Myanmar	3 enero 1990
Nepal	29 diciembre 1975
Pakistán	29 octubre 1976
Papua Nueva Guinea	25 julio 1980
República Democrática Popular Lao	15 septiembre 1995
República Popular Democrática de Corea	13 agosto 2009
Samoa	12 julio 2007
Singapur <sup>4</sup>	7 junio 1976
Sri Lanka	4 abril 1975
Tailandia	16 septiembre 1974

---

<sup>3</sup> El 4 de diciembre de 1985, el Director General recibió una notificación de retiro por parte de Mauricio. De conformidad con lo establecido en el Artículo XXI del Acuerdo, el retiro surtió efecto a partir del 4 de diciembre de 1986.

<sup>4</sup> De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo III del Acuerdo, la Comisión admitió a Singapur (el cual no es un Estado Miembro de la FAO, pero es Miembro de las Naciones Unidas) como Miembro de la Comisión. La admisión se hizo efectiva el 7 de junio de 1976.

El 8 de marzo de 1995, el Director General recibió una notificación de retiro por parte de Singapur. De conformidad con lo establecido en el Artículo XXI del Acuerdo, el retiro surtió efecto a partir del 8 de marzo de 1996.